

INFORMATIVO

**VD. PUEDE CONSULTAR INFORMACIÓN Y TRÁMITES OFICIALES DE
EXTRANJERÍA EN LA WEB OFICIAL**

<http://www.consultor.com/oue/>

GOBIERNO DE ESPAÑA
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE
DEPENDENCIA DEL ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
OFICINA DE EXTRANJERÍA

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE

PROCEDIMIENTOS - IMPRESOS

- RÉGIMEN COMUNITARIO
- PASE DEL RÉGIMEN COMUNITARIO AL RÉGIMEN GENERAL
- RÉGIMEN GENERAL RESIDENCIA E STANCIA-TRABAJO
- GESTIÓN COLECTIVA DE CONTRATACIONES EN ORIGEN
- AUTORIZACIÓN DE REGRESO
- CERTIFICADOS
- N.I.E.
- TRAMITES PARA LA VENIDA DE MENORES EXTRANJEROS ADOPTADOS

INFORMACIÓN

- INFORMACIÓN Y ENLACES DE INTERÉS
- CITA PREVIA**
- SOLICITUD DE CITA PREVIA
- CITA PREVIA TIE Para poner la HUELLA
- OFICINAS**
- UBICACIÓN / CONTACTO OTRA INFORMACIÓN
- NOTICIAS**

LEGISLACIÓN

- REGLAMENTO DEL RÉGIMEN COMUNITARIO
- LEY DE EXTRANJERÍA
- REGLAMENTO DEL RÉGIMEN GENERAL
- TRABAJO E INMIGRACIÓN**
- Información sobre trámites de la dependencia del Área de TRABAJO E INMIGRACIÓN

Oficina de Extranjería de Alicante

LA SEDE OFICAL DE EXTRANJERÍA

SE ENCUENTRA EN ALICANTE EN LA CALLE EBANISTERÍA Nº 4

TLF.: 96 501 90 00 Centralita